



ACTA DE CABILDO DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día jueves 03 (tres) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos los integrantes del H. Cabildo en cita, asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la **décima sesión extraordinaria** de cabildo convocada por la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la integración del Consejo de Paz del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Para desahogar este punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento hacer uso de la voz, para hacer el respectivo pase de lista y verificar la presencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual se desahoga de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Ausente
C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidora Municipal	Presente
LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

SASS

A

Alberto González M.

CPP

Rosendo Ramos

M.P.A.G

M.



Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal da cuenta que se encuentran presentes los 7 (Siete) integrantes del H. Cabildo de este ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, así como instalada la presente sesión, y por ende, válidos los acuerdos que de esta emanen.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el secretario municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación en su caso, se somete a votación y es APROBADO POR UNANIMIDAD de los miembros del H. cabildo.

VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

Se procede con el desahogo de la sesión enunciando el tercer punto del orden del día, haciendo notar que el Reglamento en mención se les hizo llegar previamente para su análisis, por tanto, se procede a votación y es APROBADO por UNANIMIDAD del H. Cabildo.

VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En el uso de la voz el Secretario Municipal enuncia el presente punto, una vez realizado su análisis es sometido a votación y posteriormente APROBADO por UNANIMIDAD del H. Cabildo

III. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente sesión, siendo las 17:36 (diecisiete horas y treinta y seis minutos) del día jueves 03 (tres) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco), la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.



ATENTAMENTE

Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
L.A.E. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Alberto González M. A SASS

M. P. A. G. Rosendo Ramos CPP.



C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL

M. Paulina Aguilar G.
C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA

C. Albino González Parra
C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR

Alberto González M.
C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR

Parra Parra Celia
C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA

Jesús Rosendo Tapia Ramos
LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS
REGIDOR

C. Hector Abel Curiel Chávez
C. HECTOR ABEL CURIEL CHAVEZ
REGIDOR



Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL

Profr. Sergio Armando Sandoval Soto
PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS EL DÍA JUEVES 03 DE JULIO DEL 2025.